

# ***El gobierno corporativo y la gestión de riesgo en FAMPE***

**Weniston Ricardo de Andrade Abreu**

Unidad de Acceso a Servicios Financieros  
Servicio Brasileño de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas – SEBRAE  
Brasil



# Agenda

El sector de garantías en Brasil

Caracterización del FAMPE

El gobierno corporativo

El modelo de gestión de riesgos

Alineación a los principios 5 a 8 del Banco Mundial

Conclusiones

# El sector de garantías en Brasil

## Relación de Instituciones de Garantía en operación, Brasil (2016)

Actor	Tipología	Gestión	Características
Fondo de Garantía de Operaciones – FGO	Fondo de Garantía	Banco do Brasil Partícipe Mayoritario: Banco do Brasil Hay otros 06 partícipes, todos instituciones públicas	Creado bajo la Ley 12.087, de 11/11/2009 (autorizó la participación del Gobierno Nacional en fondos de garantía de crédito), Tiene carácter privado.
Fondo de Garantía de Inversiones – FGI	Fondo de Garantía	Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) Partícipe Mayoritario:: Gobierno de Brasil. Hay otros 26 partícipes.	Creado bajo la Ley 12.087, de 11/11/2009. BNDES FGI tiene carácter privado, patrimonio segregado y recursos propios.
Fondo de Aval para las Micro y Pequeñas Empresas - FAMPE	Programa de Garantía	SEBRAE No hay partícipes, pero hay 16 instituciones financieras con acuerdos operacionales.	Creado en 1995 por decisión del Consejo de Administración de SEBRAE. Patrimonio vinculado a SEBRAE. Tiene gestión privada y recursos de origen pública.
Red Brasileña de Sociedades de Garantía de Crédito – SGC (2003)	Institución asociativa mutualista (12)	Privada, con recursos públicos Inversor Mayoritario: SEBRAE. Cada SGC tiene autonomía para hacer sus acuerdos operacionales	Red de Instituciones asociativas privadas, regidas por empresarios. SEBRAE es el principal partícipe inversor en los Fondos de Riesgos Locales. No hay legislación específica para este tipo de institución en Brasil.

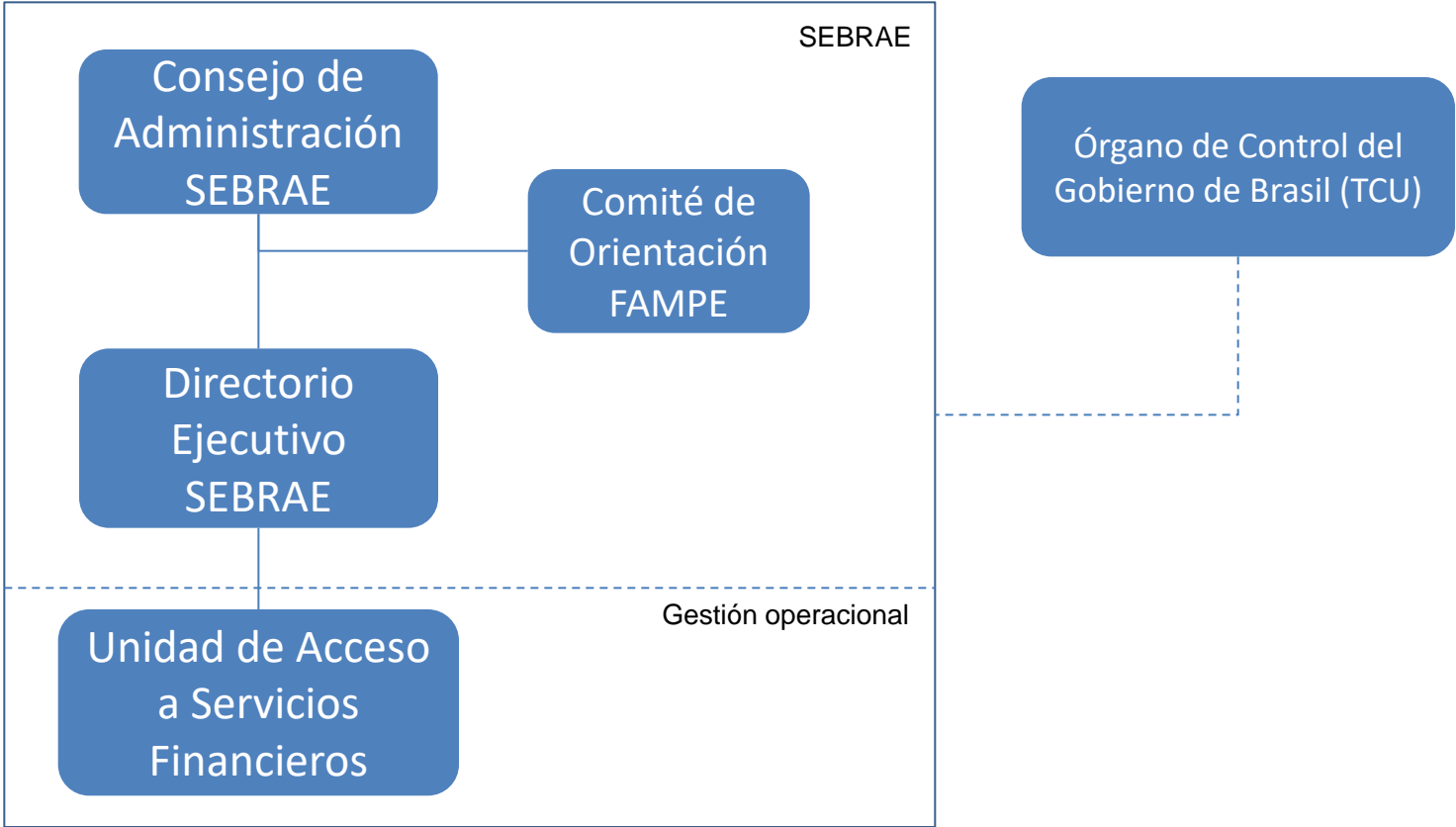
Fuentes: Relatório de Administração FGO, 2015 ; Relatório Administração BNDES FGI, 2015; Relatórios de Gestão do FAMPE SEBRAE; Relatórios de Monitoramento das SGC, SEBRAE.

## Caracterización del FAMPE

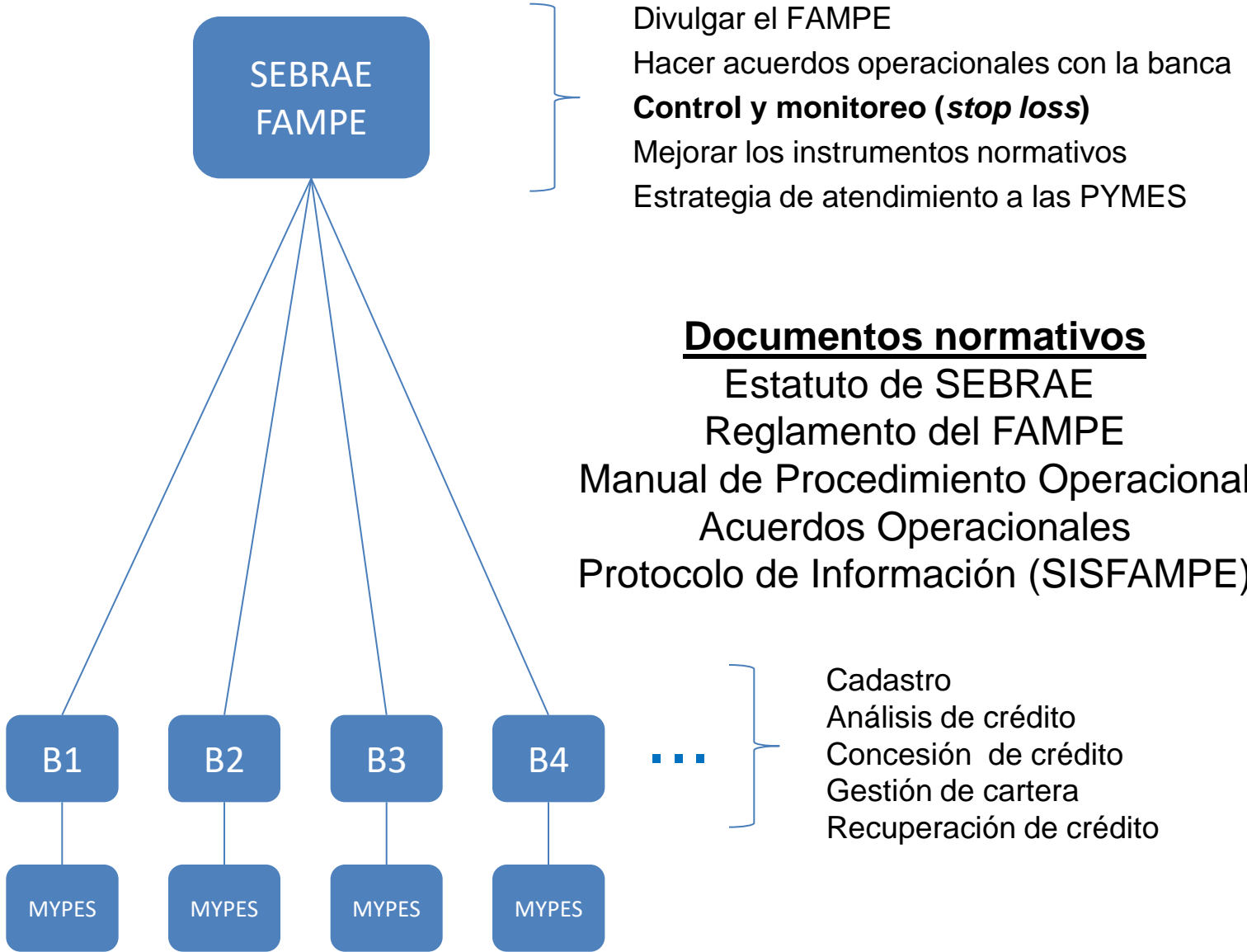
---

- ✓ Es un programa de garantía de cartera;
- ✓ Su patrimonio no está segregado al de SEBRAE;
- ✓ La gestión es privada, está a cargo de SEBRAE;
- ✓ Se hacen acuerdos operacionales con la banca;
- ✓ La gestión de riesgo es compartida con la banca operadora;
- ✓ Tiene mecanismos propios de control y monitoreo;
- ✓ Sus recursos iniciales fueron de origen público;
- ✓ Los beneficiarios son exclusivamente las PYMES, según la Ley 123/2006 (y sus alteraciones);
- ✓ Auditoría interna;
- ✓ Auditoría externa por empresas independientes;
- ✓ Auditoría por el órgano de gobierno (TCU).

# El gobierno corporativo del FAMPE



# El modelo de gestión de riesgos



# Alineación a los principios 5 a 8 del Banco Mundial

	Cumplimiento	Observación
<b>Principio 5: El SGC debe tener un mandato claramente definido respaldado por estrategias y objetivos operacionales congruentes con sus objetivos de política.</b>	<b>Completamente</b>	Los objetivos del FAMPE están en su regulación operacional y son congruentes con los objetivos de SEBRAE. .
<b>Principio 6: El SGC debe tener una estructura sólida de dirección institucional, con una junta de directores independientes y competentes designados en conformidad a los criterios establecidos claramente.</b>	<b>En parte</b>	La junta directiva es la misma de SEBRAE, pero hay un comité de orientación con miembros de la banca.
<b>Principio 7: El SGC debe tener un marco sólido de control interno para proteger la integridad y la eficiencia de su gestión y operaciones.</b>	<b>Completamente</b>	El reglamento operacional describe los mecanismos para el control y la gestión de sus operaciones.
<b>Principio 8: El SGC debe tener un marco integral y eficaz de gestión de riesgos empresariales que permita identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con sus operaciones.</b>	<b>En parte</b>	La gestión de riesgo es compartida con las bancas operadoras. El principal mecanismo de gestión de riesgo es la parada de pérdidas ( <i>stop loss</i> ).

- ✓ Los principios del Banco Mundial son importantes directrices para los Sistemas de Garantía Públicos (y también para los privados);
- ✓ Es un buen modelo para la construcción y/o refinamiento de los marcos regulatorios;
- ✓ La búsqueda por sus cumplimientos promoverá el perfeccionamiento de los sistemas de garantía y la seguridad de las operaciones;
- ✓ Aunque no haya una regulación específica, ya sea por no tener una ley o por la característica del ente de garantía, la atención a estos principios por parte de las instituciones de garantía es un modo de mostrar la preocupación con la transparencia y las buenas prácticas de gestión.



***¡Gracias por la atención!***

**Weniston Ricardo de Andrade Abreu**  
[weniston.abreu@sebrae.com.br](mailto:weniston.abreu@sebrae.com.br)

Unidad de Acceso a Servicios Financieros  
Servicio Brasileño de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas – SEBRAE  
Brasil

